

APORTAR SUSTITUCION DE PODER Y SOLICITAR LINK AUDIENCIA RAD 08001310300820110035800

Yasmin De La Rosa <ydlrp71@gmail.com>

Lun 8/04/2024 8:43 AM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (327 KB)

SUSTITUCION PODER A YASMIN.pdf;

Señor:

Juez Segundo Civil del Circuito de Barranquilla.
E.S.D

Ref proceso Verbal.

Demandante Ada Luz Osorio.

Demandado Salud Total Eps y otros.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito aportar a su Despacho sustitución de poder y respetuosamente solicitar que a través de este medio sea enviado el link de conexión para la audiencia programada para mañana 10 de abril a las 10 am.

Atte

YASMIN DE LA ROSA PEDROZA.
CEL 30105028753

DIEGO MALDONADO VÉLEZ
ABOGADO
Carrera 54 No. 64-97 Of. 207 Barranquilla Tel.: 3339133 Cel.: 315-7363413
Correo electrónico: diegomaldonadov@yahoo.es

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL.
DEMANDANTE: ADA LUZ OSORIO CABARCAS.
DEMANDADOS: SALUD TOTAL Y OTROS
RAD.08001310300820110035800

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

DIEGO MALDONADO VÉLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.8.703.692 de Barranquilla, titular de la T.P. No.32.395 del C.S.J., actuando en mi calidad de apoderado judicial de SALUD TOTAL EPS., con mi acostumbrado comedimiento vengo a manifestarle que sustituyo el poder que me fue conferido dentro del proceso de la referencia a la Dra. **YASMÍN DE LA ROSA PEDROZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.747.709 de Barranquilla, portadora de la T.P. No. 124593 del C.S.J., con las mismas facultades que me fueron inicialmente otorgadas.

El correo electrónico de la Dra.Yasmin de la Rosa es: ydlrp71@gmail.com



DIEGO MALDONADO VÉLEZ
C.C.No. 8.703.692 de Barranquilla.
T.P. No. 32.395 del C.S.J.

ACEPTO:



YASMÍN DE LA ROSA PEDROZA
C.C No. No. 32.747.709 de Barranquilla.
T.P. No. 124593 del C.S.J.,